



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0014211/2011

## VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 196 del H. Consejo Directivo, de fecha 02 de Mayo de 2011 (cuarto intermedio del 18 de Abril de 2011), llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo Integrante del Equipo Técnico del Área Tecnología Educativa dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades- a nivel de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva- (fs 86); y

## CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 196/11 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Gallafent Amaya, Mariana Noralí (fs. 96- 105) y Armando, Joel (fs. 106-127);

que a fs. 150 se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante por los estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 151-152);

que acto seguido, el jurado procede a considerar la ponencia, proyecto y la entrevista personal a las aspirantes presentadas, Acta III (fs. 153). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Armando, Joel, aconsejando, en consecuencia, la designación de la Mgtr. Joel Armando, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 154);

que a fs. 154vta. y 155 se han notificado las aspirantes del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 21 de Noviembre de 2011, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 21 de Noviembre de 2011;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º. APROBAR** el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 196/11, para proveer 1 (un) cargo Integrante del Equipo Técnico del **Área Tecnología Educativa** dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades- a nivel de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva-.

DR. LUIS SALVATICO  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0014211/2011

///

**ARTÍCULO 2º. DESIGNAR**, en consecuencia, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Mgtr. Joel ARMANDO**, Leg. 38702, para desempeñarse como Integrante del Equipo Técnico del **Área Tecnología Educativa** dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades- a nivel de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva-, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.

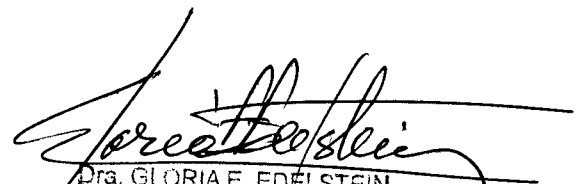
**ARTÍCULO 3º. EXIMIR** a la **Mgtr. Joel ARMANDO**, Leg. 38702, del requisito de poseer título máximo universitario, según lo previsto en el Art. 63º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 4º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIÚN DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

**RESOLUCIÓN Nº 694**  
RS

  
Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades